

SVMA DE LA TASSA.

Don Juan Garcia Pretel, Secretario de su Magestad, Escriuano de Camara mas antiguo, y del Real Acuerdo del Audiencia, y Chancilleria, que reside en la Ciudad de Granada; certifico, que por su Señoria Illustrissima el señor Don Juan Miguelez de Mendaña Offorio, del Consejo de su Magestad en el Real de Castilla, su Presidente en esta Real Chancilleria. El dia treinta de Julio proximo pasado deste año, se proveyò auto, aviendo visto el Libro contenido en la Censura, y Aprobacion antecedente, intitulado: Compendio Militar, escrito por Don Thomàs de Puga, Corregidor de la Villa de Quesada; por el qual tassò, en conformidad de las Reales Ordenes con que su Señoria Illustrissima se halla, à seis maravedis cada pliego de su impresion, à cuyo precio mandò por dicho auto su Señoria Illustrissima se vendiesse, y no à otro, como mas largamente consta de dicho auto, que original, por aora queda entre los papeles de la Secretaria del Real Acuerdo, à que me refiero; y para que conste, doy la presente. Y lo firmè en Granada en quatro de Agosto de mil setecientos y siete años.

Don Juan Garcia Pretel.